



Castilla-La Mancha



**Escuela de
Administración
Regional**

PRIMERA Y SEGUNDA PRUEBAS

CUERPO TÉCNICO

ESPECIALIDAD: INGENIERÍA TÉCNICA DE MINAS

ACCESO LIBRE

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 05 de diciembre
de 2024 (D.O.C.M. n.º 244, de 18 de diciembre de 2024)**

Fecha de examen: 28 de septiembre de 2025

PRIMERA PRUEBA CUESTIONARIO DE RESPUESTAS ALTERNATIVAS

1. **Según el artículo 149.1. 18ª de la vigente Constitución Española, ¿en qué materias tiene el Estado competencia exclusiva?:**
 - a) Legislación sobre expropiación forzosa.
 - b) Los montes y aprovechamientos forestales.
 - c) La gestión en materia de protección del medio ambiente.
 - d) Las aguas minerales y termales.
2. **De acuerdo con el Estatuto de Autonomía de Castilla La-Mancha, en materia de aguas minerales y termales la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha tiene competencia:**
 - a) Exclusiva.
 - b) De desarrollo legislativo y ejecución.
 - c) Ejecución.
 - d) No es competencia de la Junta de Castilla La Mancha.
3. **La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece y regula:**
 - a) Los requisitos de validez y eficacia de los actos administrativos.
 - b) El procedimiento administrativo común a todas las Administraciones Públicas.
 - c) Los principios del sistema de responsabilidad de las Administraciones Públicas y de la potestad sancionadora.
 - d) Los principios a los que se ha de ajustar el ejercicio de la iniciativa legislativa y la potestad reglamentaria.
4. **Según el Tratado de la Unión Europea, los Diputados al Parlamento Europeo serán elegidos por sufragio universal directo, libre y secreto, para un mandato de:**
 - a) Cuatro años.
 - b) Seis años.
 - c) Cinco años.
 - d) Dos años.
5. **Según el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, para ejercer las competencias de la Unión, las instituciones adoptarán:**
 - a) Reglamentos, directivas, leyes, decisiones y dictámenes.
 - b) Reglamentos, directrices, acuerdos, recomendaciones y dictámenes.
 - c) Reglamentos, directivas, acuerdos, contratos y dictámenes.
 - d) Reglamentos, directivas, decisiones, recomendaciones y dictámenes.
6. **En la actualidad, ¿qué órgano de la Administración autonómica de Castilla-La Mancha tiene las competencias para la realización, programación y seguimiento de estudios técnicos y estadísticos en materia de minería?**
 - a) La Dirección General de Transición Energética de la Consejería de Desarrollo Sostenible.
 - b) La Comisión Regional de Sostenibilidad de la Consejería de Desarrollo Sostenible.
 - c) La Dirección General de Calidad Ambiental de la Consejería de Desarrollo Sostenible.
 - d) La Dirección General de Economía Circular y Agenda 2030 de la Consejería de Desarrollo Sostenible.
7. **Según la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los órganos administrativos podrán dirigir las actividades de sus órganos jerárquicamente dependientes mediante:**
 - a) Instrucciones y Órdenes de servicio.
 - b) Circulares.
 - c) Notas de servicio y Recomendaciones.
 - d) Directrices y Avisos.
8. **Según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Ley se aplica al sector público, que comprende:**
 - a) La Administración General de Estado y las Administraciones de las Comunidades Autónomas.
 - b) La Administración General de Estado y las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local.
 - c) La Administración General de Estado y el sector público institucional.
 - d) La Administración General de Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas, las Entidades que integran la Administración Local y el sector público institucional.

9. Según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los actos expresos o presuntos contrarios al ordenamiento jurídico por los que se adquieren facultades o derechos cuando se carezca de los requisitos esenciales para su adquisición son:
- Válidos, mientras terceros interesados no los recurran.
 - Son anulables.
 - Son convalidables.
 - Son nulos de pleno derecho.
10. Según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Administración está obligada a dictar resolución expresa y a notificarla:
- Solo en los procedimientos iniciados de oficio por esa Administración.
 - En todos los procedimientos cualquiera que sea su forma de iniciación.
 - Solo en los procedimientos iniciados por los administrados.
 - Solo en los procedimientos sancionadores y de responsabilidad patrimonial.
11. Según el Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre de 2002, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, los recursos de la Hacienda Pública de Castilla-La Mancha se destinarán a satisfacer el conjunto de sus obligaciones:
- Ya que nunca pueden estar destinados a fines determinados.
 - Salvo que por Decreto de cada Consejería se establezca lo contrario.
 - Salvo que la Dirección General de Presupuestos establezca lo contrario.
 - Salvo que por Ley se establezca su afectación a fines determinados.
12. De acuerdo con la Ley 4/2016 de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha, la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus organismos autónomos publicarán:
- La normativa de la Comunidad Autónoma solo en el momento que ésta sufra alguna modificación.
 - La normativa vigente de la Comunidad Autónoma, que mantendrá permanentemente actualizada y a disposición de la ciudadanía.
 - No existe obligación de publicar, salvo en los Diarios Oficiales.
 - No existe obligación de mantener la normativa actualizada.
13. Según la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha velará por que la imagen de las mujeres que se transmite a través de la publicidad sea:
- Igualitaria, plural y no estereotipada en función del género.
 - Plural y no estereotipada en función del género.
 - No estereotipada en función del género.
 - La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha no está obligada a velar por la imagen de las mujeres.
14. Según la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se entiende por subvención, a los efectos de esta ley, toda disposición dineraria realizada por cualquiera de la Administraciones Públicas, a favor de personas públicas o privadas, y que cumpla los siguientes requisitos:
- Que la entrega se realice con contraprestación directa de los beneficiarios.
 - Que la entrega no esté sujeta al cumplimiento de un determinado objetivo.
 - Que la entrega se realice sin contraprestación directa de los beneficiarios.
 - Que la entrega se realice con contraprestación directa de los beneficiarios o de terceros.
15. En el ámbito minero, ¿cuál de las siguientes afirmaciones NO es competencia de Castilla La Mancha?:
- La estricta observancia de las normas de seguridad e higiene en el trabajo en las explotaciones mineras de cualquier orden y en cuantos trabajos regulados por la citada Ley que exijan la aplicación de la técnica minera.
 - El ámbito normativo laboral y de Seguridad Social.
 - Las funciones de inspección y vigilancia en lo relativo a previsión de accidentes y edades profesionales al análisis de las causas del accidente y a plantear las conclusiones pertinentes.
 - El cumplimiento del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera.

16. **¿Qué significa que un terreno es registrable?:**
a) Que no es franco.
b) Que se puede otorgar como demasía.
c) Que además de ser franco, tiene la extensión mínima de 1 cuadrícula minera.
d) Que se ha registrado como zona protegida.
17. **En los planos de demarcación se representarán, además del perímetro de las cuadrículas demarcadas, los perímetros de derechos próximos que estén a una distancia:**
a) Menor de 100 metros.
b) Menor de 150 metros.
c) Menor de 200 metros.
d) Menor de 500 metros.
18. **Para la obtención de una prórroga de un permiso de investigación, quien ostenta la titularidad deberá presentar la solicitud:**
a) Antes de los treinta días de la fecha de terminación de la vigencia del permiso.
b) Diez meses antes de la terminación de la vigencia del permiso.
c) Un año antes, como mínimo, de la terminación de la vigencia del permiso.
d) Seis meses antes de la terminación de la vigencia del permiso.
19. **Si se solicitara un permiso de investigación en terrenos afectados por alguna autorización de aprovechamiento de recursos de la Sección A) o de la Sección B), antes de concederse la autorización, deberá:**
a) Nunca se podrá conceder el permiso de investigación solicitado.
b) Determinarse si son compatibles o no los trabajos respectivos.
c) Declararse la mayor utilidad de la explotación de recursos de la Sección A) otorgada.
d) Declararse la incompatibilidad de los trabajos.
20. **Pertenecen a la Sección A) de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas:**
a) Los minerales no incluidos en la Sección C).
b) Los yacimientos minerales de escaso valor económico y comercialización geográficamente restringida.
c) Los recursos que se exploten con trabajos a cielo abierto.
d) Los recursos geológicos no incluidos en las secciones B) y D).
21. **Cuál de las siguientes no es causa de caducidad de una concesión de explotación de recursos de la Sección C):**
a) Por la caída de precios de la sustancia extraída, que haga antieconómica su extracción.
b) Por expirar los plazos por los que fue otorgada o, en su caso, las prórrogas concedidas.
c) Por agotamiento del recurso.
d) Cuando, habiéndose paralizado los trabajos sin autorización previa del organismo competente, no se reanuden dentro del plazo de seis meses a contar desde el oportuno requerimiento.
22. **Según el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, para que se le devuelva el 50 por 100 del depósito a quien ostenta la titularidad de una concesión, ¿en qué momento de la tramitación debe realizar la renuncia?**
a) Antes de la admisión definitiva.
b) Después de la admisión definitiva.
c) Antes de la demarcación.
d) Posteriormente a la admisión definitiva pero antes de iniciarse las operaciones de demarcación.
23. **¿Es posible el arrendamiento de los derechos correspondientes a un permiso de investigación minera?**
a) Sí, en todo o en parte, siempre por cuadrículas mineras completas.
b) Sí, cuando venga expresamente reflejado en la Resolución de otorgamiento del permiso.
c) No, sólo su transmisión por compraventa, en todo o en parte, siempre por cuadrículas mineras completas.
d) No, salvo que se solicite por la totalidad de su superficie.

24. **¿A partir de qué fecha, la cartografía producida o actualizada por la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha debe referirse al sistema de referencia geodésico ETRS89?:**
- 1 de enero de 2020.
 - 1 de enero de 2017.
 - 1 de enero de 2015.
 - 1 de enero de 2019.
25. **Un establecimiento cuya finalidad sea la eliminación de elementos sin valor, mediante operaciones de trituración, molienda, clasificación y estrío para obtener productos vendibles, es:**
- Una instalación de preparación.
 - Una planta de concentración.
 - Una planta de beneficio.
 - Una planta de separación.
26. **¿En cuál de los trabajos que a continuación se enumeran se entiende necesaria la aplicación de técnica minera, cuando tengan por finalidad la investigación y aprovechamiento de recursos minerales?**
- Todos los que se realicen por la propiedad del terreno para uso propio.
 - Los que se realizan en las labores de rehabilitación de los terrenos.
 - El machaqueo de recursos mediante el uso de molinos de martillos.
 - Todos los que se realicen en las salinas marítimas.
27. **La falta de presentación de los planes de labores de un aprovechamiento de recursos de la sección A) será motivo de:**
- Apercibimiento.
 - Caducidad de la explotación.
 - Sanción, y en caso de reincidencia, puede acordarse la caducidad.
 - Paralización provisional de los trabajos hasta que se presente el plan de labores.
28. **Cuando quien ostente la titularidad legal de una concesión de explotación tenga necesidad de incoar el expediente de expropiación forzosa, y siempre que este expediente se hubiera iniciado dentro del plazo reglamentario para ello, el plazo de un año fijado en el artículo 70 de la Ley de Minas y el 92 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, para iniciar los trabajos se prorrogará, en su caso:**
- Hasta dos meses después de la fecha de ocupación de los terrenos.
 - Hasta tres meses después de la fecha de ocupación de los terrenos.
 - Hasta tres meses antes de la fecha de ocupación de los terrenos.
 - Hasta seis meses antes de la fecha de ocupación de los terrenos.
29. **La extensión mínima de una concesión de explotación será:**
- No hay limitación en el número de cuadrículas.
 - De una cuadrícula minera.
 - De diez cuadrículas mineras.
 - De cinco cuadrículas mineras.
30. **A la vista del artículo 51 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, en las estructuras subterráneas, antes de conceder la autorización de utilización de la estructura, se debe:**
- Calificar la estructura como tal dentro de la Sección B) de la Ley de Minas.
 - Demstrar que el peticionario cumple las condiciones del título VIII para ser titular de derechos mineros.
 - Justificar que es titular o poseedor legal de los terrenos donde se asienta la estructura.
 - Acreditar que la estructura no está vinculada a una explotación minera.
31. **Según el Reglamento General para el Régimen de la Minería no se podrán hacer labores mineras:**
- Dentro del perímetro de protección de presas o embalses.
 - A menos de 100 metros de aprovechamientos de agua minero medicinales.
 - A una distancia menor de 40 metros de edificios.
 - Según lo determine en cada caso, el plan de labores aprobado.

32. **En el trámite de compatibilidad de una sección A) sobre un recurso de la sección B) ya autorizado ¿Durante qué tiempo se le concederá a quien ostente la titularidad del aprovechamiento autorizado que tome vista del expediente y formule las alegaciones que crea conveniente?:**
- a) Quince días.
 - b) Treinta días.
 - c) Un mes.
 - d) Sesenta días.
33. **De acuerdo con la Ley y el Reglamento de Minas, ¿a quién corresponde la prioridad en el aprovechamiento de los residuos obtenidos en operaciones de investigación y de explotación de derechos mineros?**
- a) A cualquier persona natural o jurídica que cumpla las condiciones establecidas en el título VIII de la Ley de Minas.
 - b) Al titular de los derechos mineros en que se hayan producido.
 - c) A aquella persona que, con anterioridad a su caducidad, hubiera solicitado el aprovechamiento de los residuos.
 - d) La primera persona que solicite la clasificación como recursos de la Sección B).
34. **Según el Reglamento General para el Régimen de la Minería, si un permiso de investigación afectara a la jurisdicción de varias Delegaciones Provinciales, ¿a quién correspondería dictar la resolución de autorización?:**
- a) Al Consejo de Gobierno de la región donde haya más superficie afectada por el permiso.
 - b) A la Delegación Provincial de la provincia donde haya más superficie afectada por el permiso.
 - c) A la Dirección General de Desarrollo Sostenible donde haya más superficie afectada por el permiso.
 - d) A la Dirección General de Transición Energética.
35. **La Ley 6/1977, de 4 de enero de fomento de la minería**
- a) Excluye de su ámbito de aplicación los recursos de la sección B).
 - b) Excluye de su ámbito de aplicación los recursos de la sección B) y la exploración y explotación de hidrocarburos.
 - c) Excluye de su ámbito de aplicación los recursos de la sección B), la exploración y explotación de hidrocarburos y las actividades de prestación de servicios para la transformación de materias primas.
 - d) Es aplicable a las actividades de exploración e investigación mineras, aprovechamiento de yacimientos de origen natural o artificial y otros recursos geológicos, así como al tratamiento, beneficio o primera transformación de materias primas minerales.
36. **En las transmisiones “mortis causa” de cualquier derecho minero, será preceptiva la notificación a la Delegación Provincial que corresponda, a efectos de obtener su autorización:**
- a) Junto con la presentación del plan de labores.
 - b) A la mayor brevedad posible.
 - c) En el plazo de un año desde el fallecimiento del causante o la causante.
 - d) Cuando se disponga del testamento en el que se indique la herencia del recurso.
37. **Según el Decreto 4/1995, de 31 de enero, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 8/1990 de Aguas Minerales y Termas de Castilla la Mancha, las aguas termales que se utilicen en balnearios:**
- a) Deberán provenir de alumbramientos naturales, de manera general.
 - b) Deberán ser captadas mediante sondeos.
 - c) Su temperatura de surgencia debe ser inferior a 4 °C.
 - d) Serán catalogadas como aguas con efectos fisioterapéuticos.
38. **¿Cuáles de estas aguas no se describen en el artículo 2 del Real Decreto 1798/2010, de 30 de diciembre, por el que se regula la explotación y comercialización de aguas minerales naturales y aguas de manantial envasadas para consumo humano?:**
- a) Aguas subterráneas.
 - b) Aguas minerales naturales.
 - c) Aguas de manantial.
 - d) Aguas de consumo público envasadas.

39. **Las concesiones de aprovechamiento de aguas minerales y termales, según la Ley 8/1990 de Aguas Minerales y Termales de Castilla la Mancha, tendrán un plazo de vigencia:**
- a) Que, en ningún caso, podrá rebasar aquel que el peticionario tenga acreditado en el desarrollo de su proyecto.
 - b) De 30 años, salvo que se extingan con anterioridad de acuerdo con lo dispuesto en esta Ley.
 - c) Ilimitado, mientras exista el recurso en la concesión y el titular realice los trámites de los artículos 24 y 25 del reglamento para la ejecución de esta Ley.
 - d) Que se establece en el anexo 2 al que se refiere la disposición adicional vigésima novena de la Ley 14/2000.
40. **De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, los riesgos:**
- a) Deben ser visibles.
 - b) Deben combatirse en origen.
 - c) Deben evaluarse los que se puedan evitar.
 - d) Deben combatirse si producen un daño.
41. **Quedan excluidas del campo de aplicación del Real Decreto 1389/1997, de 5 de septiembre, por el que se aprueban las disposiciones mínimas destinadas a proteger la seguridad y salud de los trabajadores en las actividades mineras:**
- a) Las industrias extractivas que realicen preparación para la venta de recursos extraídos.
 - b) Las actividades de transformación de sustancias minerales.
 - c) Las actividades de prospección.
 - d) La extracción de bloques de piedra natural.
42. **Según el Estatuto del Minero, en los trabajos de interior de minas, la duración de la jornada será:**
- a) Treinta horas de trabajo efectivo semanal.
 - b) Treinta y cinco horas de trabajo efectivo.
 - c) Cuarenta horas de trabajo efectivo semanal.
 - d) Treinta y cinco horas de trabajo efectivo semanal.
43. **A efectos del Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, las personas trabajadoras expuestas serán:**
- a) El personal que se encuentre en una zona peligrosa.
 - b) El personal que se encuentre parcialmente en una zona peligrosa.
 - c) Quien trabaja como encargado de la utilización de un equipo de trabajo peligroso.
 - d) El personal que se encuentre total o parcialmente en una zona peligrosa.
44. **En una empresa minera con 300 trabajadores, en cumplimiento del deber de prevención de riesgos profesionales, el empresario o la empresaria:**
- a) Designará uno o varios trabajadores para ocuparse de dicha actividad.
 - b) Constituirá un servicio de prevención propio.
 - c) Asumirá personalmente la actividad preventiva.
 - d) Concertará el servicio de prevención con una entidad especializada ajena a la empresa, aunque disponga de servicio de prevención mancomunado.
45. **Cuando se haya producido un daño para la salud de los trabajadores o cuando, con ocasión de la vigilancia de la salud prevista en el artículo 22 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, aparezcan indicios de que las medidas de prevención resultan insuficientes, el empresario llevará a cabo:**
- a) El cambio de la persona trabajadora de puesto de trabajo.
 - b) Una investigación a fin de detectar las causas de esos hechos.
 - c) Análisis de las condiciones del ambiente laboral.
 - d) La señalización de la zona impidiendo el paso y permanencia de personal.

46. De conformidad con la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, en caso necesario, la persona trabajadora tendrá derecho a interrumpir su actividad y abandonar el lugar de trabajo:
- a) Cuando considere que dicha actividad no está correctamente evaluada.
 - b) Cuando considere que dicha actividad entraña un riesgo grave e inminente para su vida o su salud.
 - c) Cuando considere que dicha actividad no se corresponde con su categoría profesional.
 - d) Cuando la actividad esté reglamentariamente reconocida como actividad potencialmente peligrosa en el Anexo I del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero.
47. Indique cuál de las siguientes normas adapta las reglas generales de seguridad de los trabajadores y trabajadoras de actividades mineras incluidas en el Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera a las disposiciones de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales:
- a) El Real Decreto 1389/1997, de 5 de septiembre.
 - b) El Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio.
 - c) El Real Decreto 863/1985, de 2 de abril.
 - d) La Ley 31/1995, de 8 de noviembre.
48. En una explotación minera, según la Orden ITC/101/2006, de 23 de enero, por la que se regula el contenido mínimo y estructura del documento sobre seguridad y salud para la industria extractiva, ¿será necesario la realización de un plan de emergencia y primeros auxilios?
- a) Sí, pero debe ser autorizado previamente por protección civil.
 - b) No es necesario por las características propias del trabajo.
 - c) Será obligatorio, pero solo en actividades mineras de interior.
 - d) Sí, en todos los casos.
49. Una mina en la que puedan desprenderse, en cantidad abundante grisú u otros gases inflamables, se clasificará como de:
- a) Primera categoría.
 - b) Segunda categoría.
 - c) Tercera categoría.
 - d) Cuarta categoría.
50. Conforme a la Orden TED/252/2020, de 6 de marzo, por la que se modifican las Instrucciones Técnicas Complementarias 02.0.01 "Directores Facultativos" y 02.1.01 "Documento sobre Seguridad y Salud, en caso de ocurrir un accidente en los centros o conjuntos de áreas y lugares de trabajo en los que se realizan actividades incluidas en el ámbito de aplicación del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera, la función exclusiva de participar en la investigación de accidentes y enfermedades profesionales corresponde:
- a) Al Delegado o Delegada minera.
 - b) A la persona responsable de prevención de riesgos laborales de la empresa.
 - c) Al empresario o empresaria.
 - d) A la Dirección facultativa.
51. La ITC MIE S.M. 02.1.01, documento sobre seguridad y salud, dispone que el documento sobre seguridad y salud deberá actualizarse, al menos, una vez cada:
- a) Tres años.
 - b) Dos años.
 - c) Año.
 - d) Seis meses.
52. La ITC 04.6.03 de precauciones contra incendios, indica que para prevenir incendios en instalaciones de cintas transportadoras:
- a) No se debe acumular en la misma zona el material combustible.
 - b) Debe elaborarse una disposición interna de seguridad.
 - c) Se deben revestir con material ignífugo.
 - d) Se debe contar con un sistema de lucha contra el polvo.
53. Según el Real Decreto 863/1985, de 2 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera, todas las instalaciones mineras nuevas o sus modificaciones sustanciales necesitarán:
- a) Únicamente autorización del proyecto correspondiente.
 - b) Una certificación de sus materiales y equipos.
 - c) Aprobación de los proyectos correspondientes y la autorización de la puesta en servicio.
 - d) Revisión de las instalaciones por un organismo de control.

54. **Conforme a la ITC MIE S.M. 06.0.01 Trabajos especiales. Prospecciones y sondeos. ¿Cuál de las siguientes actividades de prospecciones y sondeos no requiere presentación de proyecto?:**
- a) Los reconocimientos de labores antiguas.
 - b) Los sondeos o labores de prospección que se realicen en el desarrollo normal de una explotación minera.
 - c) Los pocillos.
 - d) Las calicatas.
55. **¿Qué tipo de materiales deben usarse para el retacado de barrenos en zonas habitadas?**
- a) Materiales inertes, preferiblemente arena fina o tacos de arcilla compactados.
 - b) Plásticos inflamables.
 - c) Chapas metálicas.
 - d) Paja o maderas.
56. **El Reglamento de explosivos clasifica las materias explosivas en los siguientes tipos:**
- a) Explosivos iniciadores, mechas, pólvoras sin humo y explosivos tipo B.
 - b) Explosivos iniciadores, explosivos tipo A, cordones y detonadores.
 - c) **Explosivos iniciadores, sustancias explosivas, mezclas explosivas y cordones.**
 - d) **Explosivos iniciadores, explosivos rompedores, explosivos propulsores y otras materias explosivas.**
57. **¿Cuál es la capacidad máxima de explosivos de un polvorín superficial será de?**
- a) 5.000 Kg.
 - b) 25.000 Kg.
 - c) 50.000 Kg.
 - d) 1.000 Kg.
58. **El explosivo Dinamitas Gomas está compuesto por:**
- a) Fulminato de mercurio.
 - b) Nitrato de plomo.
 - c) Nitroglicerina con nitrocelulosa.
 - d) Nitrato amónico y un combustible líquido.
59. **En las voladuras para demoliciones, deberán ser realizados bajo la dirección permanente de un técnico o técnica tituladas de Minas, a pie de obra, los trabajos de:**
- a) Carga.
 - b) Disparo.
 - c) Carga y disparo.
 - d) Perforación, carga y disparo.
60. **Según el Reglamento de explosivos, la utilización de explosivos con fines civiles ¿se considera técnica minera?**
- a) Sí, en los términos del artículo 1 del citado Reglamento.
 - b) No, se consideran obras accesorias.
 - c) Lo determinará la autoridad Minera, previo informe del Área funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno.
 - d) Lo determinará el Área funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno, previo informe de la Autoridad Minera.
61. **Según la ITC MIE SM 10.3.01 (R) voladuras especiales, se consideran voladuras especiales:**
- a) Todas las voladuras se consideran especiales.
 - b) Aquellas que, por su carga instantánea, sean así consideradas por la Subdelegación del Gobierno.
 - c) Aquellas que, por su largo proceso de carga, sean así consideradas por la Subdelegación del Gobierno.
 - d) Las grandes voladuras, las voladuras bajo el agua, las demoliciones, las voladuras con riesgos peculiares y las próximas a instalaciones eléctricas o a emisión de ondas.
62. **¿Cuáles son las mejores técnicas para destruir el cordón detonante?:**
- a) Combustión y detonación.
 - b) Disolución química y detonación.
 - c) Detonación y disolución eléctrica.
 - d) Combustión y transporte a centro especializado en destrucción de explosivos.

63. **¿Quién debe solicitar la expedición del carné de artillero?:**
- a) La dirección facultativa de la explotación.
 - b) La persona que ostenta la titularidad de la explotación.
 - c) La empresa consumidora de explosivos.
 - d) La persona interesada en obtener el carné de artillero.
64. **Según la ITC MIE SM 10.2.01, solo estarán capacitados para el uso de explosivos aquellas personas:**
- a) Especialmente designadas por la dirección facultativa, que estén en posesión de "Cartilla de Artillero" y previa autorización de la Intervención de Armas.
 - b) Especialmente designadas por la dirección facultativa y que estén en posesión de "Cartilla de Artillero".
 - c) Especialmente designadas por la dirección facultativa, que estén en posesión de "Cartilla de Artillero" y previa autorización de la Autoridad Minera.
 - d) Especialmente designadas por la dirección facultativa, que estén en posesión de "Cartilla de Artillero" y previa autorización de la empresa consumidora de explosivo
65. **Según el Reglamento de explosivos, en los cordones detonantes, la identificación única se marcará en la bobina:**
- a) Cada 5 metros.
 - b) Cada 3 metros.
 - c) Cada 1,5 metros.
 - d) Cada metro.
66. **La característica por la cual un explosivo, sin necesidad de envuelta especial, mantiene sus propiedades inalteradas durante un periodo de tiempo en contacto con un medio acuoso se denomina:**
- a) Densidad de encartuchado.
 - b) Sensibilidad a la onda explosiva.
 - c) Resistencia al agua.
 - d) Sensibilidad al rozamiento.
67. **¿Están obligados a presentar ante la autoridad competente en minería un plan de restauración del espacio natural afectado por el aprovechamiento submarino de recursos minerales?**
- a) Sí, con carácter previo al otorgamiento de la autorización o concesión de aprovechamiento.
 - b) Sí, con excepción de los aprovechamientos en aguas oceánicas profundas.
 - c) No, si las labores no afectan al entorno.
 - d) No, en ningún caso.
68. **Según el artículo 42 del Real Decreto 975/2009, ¿cuándo se exigirá la constitución de la garantía financiera o equivalente para la rehabilitación del espacio afectado por la explotación que asegure el cumplimiento del plan de restauración?**
- a) En cualquier fase anterior al otorgamiento por la autoridad competente.
 - b) Con posterioridad a la emisión de informe por el Órgano Ambiental.
 - c) Antes del comienzo de cualquier actividad de laboreo.
 - d) Previamente a las labores de demarcación.
69. **El Real Decreto 975/2009 sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, será de aplicación:**
- a) A todas las actividades de investigación y aprovechamiento de los yacimientos minerales y demás recursos geológicos.
 - b) A las actividades de investigación y aprovechamiento submarino de recursos minerales.
 - c) A todos los aprovechamientos de recursos mineros a excepción de la figura de los cotos mineros.
 - d) Únicamente a la explotación de recursos de la sección A) y C) de la ley 22/1973 de 21 de julio de minas.
70. **De acuerdo con la normativa vigente en materia de residuos, a los efectos de seguimiento y control, todo traslado de residuos deberá ir acompañado de:**
- a) Un documento de identificación.
 - b) La autorización ambiental integrada.
 - c) El plan de gestión de residuos.
 - d) El estudio de minimización.

71. **Según la normativa de residuos, el relleno de un hueco minero con residuos de construcción y demolición se considera:**
- Depósito en vertedero.
 - Restauración con una de las peores técnicas disponibles.
 - Segunda línea de negocio del aprovechamiento.
 - Operación de valorización
72. **¿Cuál de los siguientes proyectos o actividades relacionadas con la industria extractiva no está sometido a la evaluación de impacto ambiental ordinaria de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental?**
- Proyectos consistentes en la realización de perforaciones para la explotación de hidrocarburos y almacenamiento de CO₂.
 - Explotaciones visibles desde autopistas, autovías, carreteras nacionales y comarcales.
 - Minería subterránea, cuyos minados se encuentren a menos de 1 Km (medido en plano) de distancia de núcleos urbanos que puedan inducir riesgos por subsidencia.
 - Permisos de investigación.
73. **El documento de alcance del estudio de impacto ambiental será válido por un plazo de:**
- Un año a partir del día siguiente al de su notificación al promotor.
 - Dos años a partir del día siguiente al de su notificación al promotor.
 - Tres años a partir del día siguiente al de su notificación al promotor.
 - Dos años prorrogables más dos años adicionales a partir del siguiente al de su notificación al promotor.
74. **Según el artículo 37 de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación de impacto ambiental de Castilla-La Mancha, para un proyecto que pretenda someterse a una Evaluación de impacto ambiental ¿quién es el encargado de redactar el Documento de alcance?:**
- El promotor o promotora al solicitar la Evaluación de impacto ambiental.
 - El órgano sustantivo antes de dar traslado al órgano ambiental del expediente.
 - El órgano ambiental.
 - El Ayuntamiento del término municipal donde se ubique el proyecto.
75. **Conforme a la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación de impacto ambiental de Castilla-La Mancha, ¿a quién le corresponde emitir el Informe de impacto ambiental de un proyecto incluido en el anexo II?**
- A la Dirección General de la Consejería competente en medio ambiente.
 - Al órgano ambiental.
 - Al órgano sustantivo.
 - Todos los proyectos del anexo II deben tener resolución a través de una Declaración de impacto ambiental.
76. **La ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera establece la relación de contaminantes atmosféricos. Uno de los siguientes no está incluido en esa lista:**
- SO_x (Óxidos de azufre)
 - CO (Monóxido de carbono)
 - NO_x (Óxidos de nitrógeno)
 - Partículas
77. **El mantenimiento y control posterior a la clausura de una instalación de residuos mineros que debe realizar la entidad explotadora:**
- No será inferior a cinco años para instalaciones no incluidas en la categoría A.
 - Será de quince años para instalaciones de cualquier categoría.
 - Será de diez años para instalaciones no incluidas en la Categoría A.
 - Será de treinta años para instalaciones incluidas en la categoría A.
78. **De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, el periodo de información pública del Plan de Restauración será:**
- No inferior a 30 días.
 - Máximo 30 días.
 - 10 días.
 - 20 días.

79. **Para la revisión de la garantía financiera que asegure la rehabilitación del espacio afectado por una explotación minera, se tendrá en cuenta:**
- a) Si el plan de restauración está redactado por un organismo de control.
 - b) Si el plan de restauración está visado.
 - c) Si el plan de restauración ha sido sometido a información pública.
 - d) Los trabajos de rehabilitación ya realizados y las superficies afectadas.
80. **Una instalación de residuos se clasificará en la categoría F:**
- a) Si puede producirse un accidente grave.
 - b) Si contiene residuos peligrosos.
 - c) No existe esta categoría de residuos.
 - d) Si previamente se ha clasificado en la categoría E.
81. **Conforme a la Ley 9/1999, de conservación de la naturaleza, ¿en qué caso no es necesario el informe del órgano ambiental para el otorgamiento de permisos de investigación, autorizaciones y concesiones mineras?**
- a) Cuando la actividad que requiera la autorización o concesión esté sujeta a evaluación de impacto ambiental.
 - b) Siempre es necesario.
 - c) En casos de expedientes de recursos de la Sección A).
 - d) Cuando la actividad minera a realizar no esté en zona ambientalmente protegida.
82. **El vigente Reglamento Electrotécnico para baja tensión establece que se consideran modificaciones o reparaciones de importancia, a los efectos de la documentación exigible y obligatoriedad de inspección inicial, aquella que afectan a:**
- a) Más del 10% de la potencia instalada.
 - b) Más del 20% de la potencia instalada.
 - c) Más del 50% de la potencia instalada.
 - d) Más del 60 % de la potencia instalada.
83. **¿Cuál es el límite que define la baja tensión según el Reglamento Electrotécnico para baja tensión?**
- a) No hay límite de tensión.
 - b) Igual o inferior a 1.000 voltios en alterna y continua.
 - c) Igual o inferior a 1.000 voltios en corriente continua.
 - d) Igual o inferior a 1.000 voltios en corriente alterna.
84. **¿Cuál es uno de los principales objetivos del Net-Zero Industry Act (NZIA) de la Unión Europea en relación con la industria de las energías renovables?**
- a) Reducir las importaciones de gas natural procedentes de países no pertenecientes a la UE.
 - b) Alcanzar al menos un 40 % de la producción interna de tecnologías limpias estratégicas para 2030.
 - c) Incrementar la dependencia tecnológica de terceros países para acelerar la transición energética.
 - d) Limitar la inversión pública en infraestructuras de energías renovables en la UE.
85. **Dentro de los factores que influyen para elegir el emplazamiento de una escombrera no es necesario tener en cuenta:**
- a) El grado de reducción del polvo.
 - b) Minimización de los costes de transporte y vertido.
 - c) Posible área para afectar.
 - d) La estabilidad del terreno.
86. **¿Quién declara la condición de “suelo contaminado”?**
- a) La persona titular del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
 - b) La Comunidad Autónoma.
 - c) Un órgano de control autonómico.
 - d) La Consejería de Sanidad, de la correspondiente Comunidad Autónoma.
87. **La conocida como “Mesa de Ocaña”, que morfológicamente es una planicie compuesta principalmente de ambiente lacustre, geológicamente corresponde al:**
- a) Cámbrico.
 - b) Carbonífero.
 - c) Triásico.
 - d) Terciario.

88. **¿Qué grandes unidades geológicas se encuentran en Castilla La Mancha?**
a) Cordilleras Bética e Ibérica y Alpujarride.
b) Circumbética, Bética y Alpujarride.
c) Cordilleras Bética e Ibérica, Macizo Ibérico, Submeseta sur y Montes de Toledo.
d) Macizo Hespérico, Cuencas Neógenas y Cuaternarias.
89. **De las siguientes sustancias ¿cuál no se considera mineral industrial?**
a) Fluorita.
b) Yeso.
c) Grava para su uso en la construcción o en las obras públicas.
d) Arenas silíceas.
90. **Las provincias de Castilla La Mancha con mayor producción de caolín son:**
a) Guadalajara y Cuenca.
b) Toledo y Cuenca.
c) Albacete y Toledo.
d) Guadalajara y Ciudad Real.
91. **¿Qué objetivo relacionado con los biocombustibles avanzados destaca el Plan Estratégico de Castilla-La Mancha 2030?**
a) Solo sustituir los combustibles fósiles por biocombustibles en el transporte aéreo.
b) Fomentar el uso de biocombustibles avanzados en el transporte.
c) Incrementar la exportación de biocombustibles a países fuera de la UE.
d) Limitar la producción de biocombustibles avanzados debido a su impacto en el medio ambiente
92. **Según la actual Orden de Contenidos Mínimos por la que se establece el contenido mínimo de determinados documentos de la industria extractiva de Castilla-La Mancha, los Proyectos de Suspensión Temporal de Labores Mineras deberán contener como mínimo:**
a) Memoria. Medidas de seguridad, conservación y mantenimiento durante el plazo de suspensión. Planos. Presupuesto.
b) Memoria justificativa. Planos. Relación de equipos y maquinaria. Instalaciones. Personal.
c) Memoria justificativa. Cálculos justificativos. Personal. Estudio de factibilidad. Presupuesto.
d) Memoria. Planos. Cálculos justificativos. Relación de equipos y maquinaria. Instalaciones. Nombramiento de la Dirección Facultativa. Medidas de seguridad, conservación y mantenimiento durante el plazo de suspensión. Presupuesto.
93. **La evaluación y la medición de los valores de ruido en los puestos de trabajo en los que se sobrepasen los valores superiores de exposición que dan lugar a una medida preventiva, se realizará:**
a) Una vez al año.
b) Cada seis meses.
c) Como mínimo, cada año.
d) Cada dos años.
94. **En relación con la protección y prevención frente al riesgo por exposición a polvo y sílice cristalina respirables, el empresario o la empresaria adoptarán las medidas adecuadas para que los trabajadores y los representantes de éstos reciban formación y sean informados, y la labor formativa deberá repetirse, al menos:**
a) Cada seis meses.
b) Una vez al año.
c) Cada dos años.
d) Cuando el trabajador cambie de funciones, de puesto o de lugar de trabajo, cada 5 años.
95. **¿Cuál es el marco temporal del vigente Plan Estatal cuyo objeto es la reestructuración de la minería del carbón?**
a) 2020-2026
b) 2020 - 2025
c) 2019 - 2027
d) 2019-2026

SEGUNDA PRUEBA SUPUESTOS PRÁCTICOS

SUPUESTO PRÁCTICO PRIMERO

I. La empresa Minera del Centro, S.A., con fecha 07.10.2020, solicita un Permiso de Investigación, denominado “MANUEL” para atapulgita y sepiolita, sobre una superficie de 29 cuadrículas mineras. La superficie solicitada, afecta a las provincias de Ciudad Real y de Toledo, estando la mayor parte del terreno solicitado en la provincia de Ciudad Real.

Tras la tramitación reglamentaria, fue otorgado con fecha 21.03.2022, con una vigencia de tres años. La notificación del otorgamiento se produjo el 23.03.2022.

Al no ser posible completar los trabajos de investigación del yacimiento existente durante el periodo inicial de vigencia de este Permiso de Investigación, la empresa titular del permiso solicita una prórroga por otros tres años para continuar con las investigaciones.

Una vez otorgada la primera prórroga de la vigencia del Permiso de Investigación y durante su vigencia, la empresa Minera del Centro, S.A, solicita el pase a Concesión Derivada de 20 cuadrículas mineras (dentro de la provincia de Ciudad Real) para explotar los recursos de atapulgita y sepiolita, que se encuentran en el paraje “Los Manolos”, terrenos propiedad de Dña. Antonia Frías Aguas.

Dña. Antonia Frías Aguas, con fecha posterior a la solicitud del pase a Concesión de Minera del Centro, S.A. solicita una autorización para aprovechar recursos de la Sección A) (arenas y gravas) en una superficie de 4 hectáreas, dentro de su finca y, en consecuencia, dentro del perímetro del Permiso de Investigación titularidad de Minera del Centro, S.A.

Ambas solicitudes se encuentran en trámite.

1. ¿Dónde se presentará la solicitud correspondiente del Permiso de Investigación “MANUEL”?

- a) En la Delegación Provincial de Ciudad Real.
- b) En la Delegación Provincial de Toledo.
- c) En la Dirección General de Transición Energética.
- d) En las dos Delegaciones Provinciales afectadas.

2. ¿De cuánto tiempo dispone, según el Reglamento para el Régimen de la Minería, la Delegación Provincial que tramita el expediente para enviar la solicitud del permiso de investigación a la otra provincia?

- a) Antes de los ocho días desde la presentación de la solicitud.
- b) El mismo día de presentación de la solicitud.
- c) Diez días desde la presentación de la solicitud.
- d) Un mes desde la presentación de la solicitud.

3. Con relación a la tramitación ambiental y, a los efectos previstos en la Ley 2/2020, de 7 de febrero de 2020, de Evaluación Ambiental en Castilla La Mancha y en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, ¿a qué procedimiento se someterá la solicitud del Permiso de Investigación?

- a) A evaluación ambiental ordinaria, por estar incluidos en el Anexo I, de la Ley 2/2020.
- b) A evaluación ambiental simplificada, por estar incluido en el Anexo I, de la Ley 2/2020.
- c) A evaluación ambiental simplificada, por estar incluido en el Anexo II de la Ley 2/2020.
- d) A evaluación ambiental estratégica, por estar incluido en el Anexo II de la Ley 2/2020.

4. Según la superficie solicitada para el Permiso de Investigación, según el artículo 70.4 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, ¿en qué escale deberá estar el plano de demarcación del derecho minero?

- a) Escala 1:5.000.
- b) Escala 1:10.000.
- c) Escala 1:25.000.
- d) Escala entre 1:10.000 y 1:25.000.

5. ¿Cuándo expira la vigencia del permiso de investigación?

- a) 21 de marzo de 2025
- b) 23 de marzo de 2025
- c) 24 de marzo de 2025
- d) 22 de marzo de 2025

6. ¿Cuándo se debería solicitar la prórroga, por otros tres años, y continuar con las investigaciones del permiso de investigación “MANUEL”?

- a) Un mes antes de la fecha de terminación de la vigencia del permiso.
- b) El 24 de febrero de 2025.
- c) Cualquier día, siempre que sea dentro de su vigencia.
- d) Antes de los treinta días de la fecha de terminación de la vigencia del permiso.

7. Tras la solicitud de prórroga y acompañada la documentación correspondiente para iniciar la tramitación, ¿cuál es el plazo para solicitar informe al Instituto Geológico y Minero de España?

- a) 30 días.
- b) Un mes.
- c) 8 días.
- d) 15 días.

8. ¿Es preciso el trámite de compatibilidad de recursos previsto en la legislación minera entre el Permiso de Investigación y el aprovechamiento de recursos de la Sección A) solicitado?

- a) No, si no lo considera la autoridad minera.
- b) Si, si lo considera la Dirección General competente.
- c) No es preciso porque el Permiso de Investigación prevalece sobre el aprovechamiento de la Sección A) al solicitarse anteriormente.
- d) Si es preciso, conforme al artículo 29 del RD 2857/1978, Reglamento General para el Régimen de la Minería.

9. En el caso que el Permiso de Investigación terminase su vigencia y Minera del Centro, S.A. no hubiese solicitado la prórroga por la superficie no incluida en la solicitud de Concesión Derivada, que se encuentra en trámite favorable de otorgamiento, ¿en qué situación se encuentra el Permiso de Investigación?:

- a) Se iniciará la tramitación de la caducidad de las 9 cuadrículas mineras pertenecientes al Permiso de Investigación y no incluidas dentro de la solicitud de concesión derivada.
- b) Se considera prorrogado hasta la resolución del expediente de Concesión Directa.
- c) Si se denegara la Concesión y el plazo del Permiso de Investigación hubiera vencido durante la tramitación de la misma, el titular dispondrá de un plazo de dos meses, a contar desde la notificación de la resolución, para solicitar la prórroga.
- d) Si se denegara la Concesión y el plazo del permiso de investigación hubiera vencido durante la tramitación de la misma, el titular dispondrá de un plazo de un mes, a contar desde la notificación de la resolución, para solicitar la prórroga.

10. ¿Terminada la tramitación del expediente de la concesión derivada, ¿quién otorga dicha concesión?:

- a) Otorga la Dirección General de Transición Energética.
- b) La Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, de conformidad a la Resolución de 23/06/2022, de la Dirección General de Transición Energética, sobre delegación de competencias en los/as delegados/as provinciales de la Consejería de Desarrollo Sostenible.
- c) Otorga la Delegación Provincial de Toledo.
- d) Otorga la Dirección General de Transición Energética, al ser una Concesión que deriva de un Permiso de Investigación que afectaba a dos provincias.

SUPUESTO PRÁCTICO SEGUNDO

Con fecha 25-01-2024 se presenta el Plan de Labores de la Concesión Derivada de explotación denominada HYSBOL para el recurso de cobre. Con fecha 5-05-2024, la técnica actuarial del Servicio de Minas ha ido a confrontar el Plan de Labores de la Concesión, en la que el arranque se realiza mediante medios mecánicos (retroexcavadora Cat 375L de una anchura de 3.480 mm y una altura de 4,98 mm, para ataque frontal).

En fecha 16-03-2023, la Concesión tiene autorizado el plan de restauración consistente en el relleno del hueco minero con residuos de construcción y demolición (RCD).

Durante la inspección se ha realizado la siguiente fotografía, entre otras, como soporte a la realización del informe técnico:



Fuente: IA

1.- En los taludes de la explotación existen bloques y rocas colgadas y sin sanear, así como la presencia de material de diferente comportamiento geotécnico fracturado/suelto, que puede provocar desprendimientos durante el avance de las labores sobre zonas inferiores de trabajo y tránsito de maquinaria. ¿Qué medida se debería implantar en primer lugar para mejorar la seguridad de estas zonas?

- a) Señalizar y balizar las zonas con riesgo de desprendimientos, impidiendo el acceso de personal en la proximidad del talud.
- b) Realizar una cuneta de desagüe.
- c) Revegetar con hidrosiembra para compactar el talud.
- d) Abandonar ese frente como de producción, pero no para realizar trabajos de rehabilitación.

2.- Las tomas de polvo (VLA-ED) realizadas a las personas que conducen los dumpers han detectado una concentración de sílice libre respirable de $0,028 \text{ mg/m}^3$. Ante esta situación, ¿qué normativa habría que aplicarse?

- a) Habría que aplicar el Real Decreto 665/1997, relativo a exposición a agentes cancerígenos.
- b) Habría que aplicar solo la ITC 02.0.02.
- c) Habría que aplicar la ITC 02.0.02 y el Real Decreto 665/1997.
- d) No se aplica ninguna de las legislaciones anteriores.

3.- Uno de los dumpers de la explotación se puso en servicio en 2020, según la Orden ITC/1607/2009, de 9 de junio, por la que se aprueba la Instrucción técnica complementaria 02.2.01 "Puesta en servicio, mantenimiento, reparación e inspección de equipos de trabajo" del Reglamento general de normas básicas de seguridad minera, ¿cuándo debe o debió realizar la primera inspección?

- a) En 2025.
- b) A los dos años desde su puesta en servicio.
- c) En 2023.
- d) A los seis años desde su puesta en servicio.

4.- La pendiente de la pista central de la explotación supera en algunos tramos el 10 % ¿es una pendiente admisible según el Reglamento General de normas básicas de seguridad minera?:

- a) Si es admisible ya que las pendientes longitudinales medias de las pistas serán como máximo del 20 por 100.
- b) Sí, siempre que las pendientes longitudinales medias de las pistas no tengan máximos puntuales superiores al 15 por 100.
- c) En ningún caso la pendiente puede pasar una pendiente del 10 por 100.
- d) No, pues la pendiente longitudinal será siempre la suficiente para garantizar una adecuada evacuación del agua de escorrentía, independientemente de su valor numérico.

5.- En algunas zonas, los bancos tienen unas alturas superiores a los 10 metros, ¿tienen altura adecuada según el método de arranque?

- a) No, la altura de banco es excesiva.
- b) No, la altura del frente de trabajo debe ser de 20 metros.
- c) Sí, la altura máxima del frente será el alcance del brazo de la retroexcavadora.
- d) Sí, esa altura de banco es correcta para el mejor aprovechamiento del material.

6.- ¿Qué se entiende por pista en una explotación minera según el Reglamento General de normas básicas de seguridad minera?

- a) La vía destinada a la circulación de vehículos para el servicio habitual de una explotación.
- b) El acceso que conduce a un frente de explotación.
- c) La vía destinada a la circulación de vehículos y/o personal de carácter eventual para el servicio a un frente de explotación.
- d) El camino que te conduce al frente de mayor altitud de la explotación minera.

7.- Las bermas del talud de la derecha de la fotografía tienen una anchura entre 2,86 y 3,00 metros ¿Tienen la anchura adecuada según el Reglamento General de normas básicas de seguridad minera?

- a) No, si es una berma por la que circulan vehículos.
- b) No, porque la explotación es descendente.
- c) Si, porque las bermas evitan que los desprendimientos del frente caigan sobre lugares de trabajo inferiores.
- d) Si, porque para determinar esa anchura antes se han realizado controles geotécnicos.

8.- Las empresas titulares de las actividades sujetas al Reglamento General de normas básicas de seguridad minera deberán remitir a la Autoridad minera competente los siguientes informes:

- a) Informe general de seguridad minera mensual, trimestral y anual.
- b) Solo informarán cuando haya algún accidente con daño para las personas o los bienes.
- c) Únicamente informes de seguridad trimestrales y anuales.
- d) Información mensual de los accidentados que hayan causado baja durante el mes, así como datos trimestrales sobre el número total de accidentados que hayan causado baja.

9.- Teniendo en cuenta la fecha de confrontación del plan de labores, ¿éste se ha aprobado por silencio administrativo?

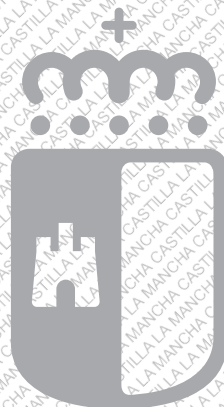
- a) No, porque las visitas de confrontación de planes de labores tienen fecha límite hasta el siguiente plan de labores.
- b) Sí, porque la visita de confrontación se ha realizado fuera del plazo de tres meses siguientes a su presentación.
- c) Si, por ser un derecho minero de la Sección A).
- d) No, porque se ha confrontado el plan de labores fuera del plazo de dos meses siguientes a su presentación.

10.- ¿Cuál de los siguientes criterios no es necesario tener en cuenta a la hora de seleccionar este hueco minero como idóneo para relleno con RCD?:

- a) El coste de transporte y suministro de RCD.
- b) La altura de los taludes del hueco.
- c) La proximidad al punto de venta del cobre.
- d) El tamaño de la población de los núcleos urbanos próximos.

INSTRUCCIONES:

- **No abra este cuestionario** hasta que se le indique.
- Utilice **bolígrafo negro o azul**. Lea detenidamente antes de comenzar las instrucciones que figuran al dorso de la “Hoja de Examen”.
- Este cuestionario consta de dos pruebas. Una primera prueba **con 90 preguntas más 5 de reserva**, y una segunda prueba **con dos supuestos prácticos con 10 preguntas para cada uno de los dos supuestos**. Las preguntas de este cuestionario deben ser contestadas en la “Hoja de Examen”.
- Todas las preguntas de la primera prueba de este cuestionario tienen el mismo valor y una sola respuesta correcta.
- Todas las preguntas de la segunda prueba de este cuestionario tienen el mismo valor y una sola respuesta correcta.
- Compruebe siempre que el número de respuesta que señale en la “Hoja de Examen” es la que corresponde con el número de pregunta del cuestionario.
- **Las respuestas deberán ser marcadas** en la “Hoja de Examen” teniendo en cuenta tanto estas instrucciones como las contenidas en la propia “Hoja de Examen”.
- El tiempo de realización de este ejercicio es de **210 minutos**.
- En la “Hoja de Examen” **no deberá anotar ninguna otra marca o señal** distinta de las necesarias para contestar el ejercicio.
- Este cuestionario puede utilizarse en su totalidad como borrador.
- **No olvide firmar** la “Hoja de Examen” en el lugar reservado al efecto.



Castilla-La Mancha